

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 06/2017 | Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública

ENMIENDA Nº 01

02/03/2017

MODIFICACIONES AL PLIEGO

Donde dice:

1.9 – REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LOS PROPONENTES.

1.9.1 – Empresas oferentes.

Podrán presentar Oferta en el presente Llamado a Ofertas empresas nacionales, que se encuentren inscritas en el Registro de Empresas de la Corporación Nacional para el Desarrollo, en la medida en que cumplan con todos los requerimientos exigidos por el presente Pliego. No se admite el Consorcio ni la asociación de empresas.

Debe decir:

1.9 – REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LOS PROPONENTES.

1.9.1 – Empresas oferentes.

Podrán presentar Oferta en el presente Llamado a Ofertas empresas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas en el Registro de Empresas de la Corporación Nacional para el Desarrollo, en la medida en que cumplan con todos los requerimientos exigidos por el presente Pliego. No se admite el Consorcio ni la asociación de empresas.